INFORME ABRIL – JUNIO 2022

GESTION 2022-1

SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL

STAUS

Mtro. Carlos Anaya Eredias
Secretaria del Interior STAUS
Presente. -

Atn: M.H. Juan Díaz Hilton
Secretario General del STAUS

Acordes con las atribuciones que le confiere a esta Secretaria de Previsión Social, el Artículo 61 de la Declaración de Principios y Estatutos de nuestro Sindicato.

Son atribuciones del Secretario de Previsión Social:

a) Desarrollar, en coordinación con la Secretaría de Deportes, un programa permanente de prevención de enfermedades y cuidado de la salud entre los miembros del STAUS
b) Conocer las enfermedades que puedan ser producidas por la naturaleza del trabajo para proponer, por conducto del Secretario de Trabajo y Conflictos, que sean reconocidas como enfermedades profesionales.
c) Vigilar el debido cumplimiento de los servicios de salud con los que cuenten los miembros del STAUS.
d) Gestionar el otorgamiento oportuno de las prestaciones sociales convenidas con la Institución.
e) Promover el conocimiento de las diversas prestaciones con las que cuentan los miembros del STAUS.
f) Las demás que establezca este Estatuto y que se desprendan de la naturaleza de su cargo.

Las demás que contemple el contrato colectivo de trabajo en las cláusulas de prestaciones sociales y de riesgos de trabajo y que se desprenda de la naturaleza del cargo desempeñado cargo.

Actividades desarrolladas de enero a marzo:

1.- Asistir y participar en todas y cada una de las sesiones que se lleven a cabo por el Comité Ejecutivo del STAUS, durante el periodo 2022-1.

2.- Asistir y participar en todas y cada una de las Asambleas Generales del STAUS, durante el periodo 2022-1.

3.- A todos los académicos que acuden a la secretaria de previsión, se les brinda atención personalizada, vía telefónica, correo electrónico o previa cita, para tramites de seguro de vida, seguro de gastos médicos mayores, medicamentos isssteson y/o cualquier otro tramite que corresponda al área.

4.- A todos los Académicos se solicitó actualizara su formato de la póliza de seguro de vida.

Maestros con solicitud para reembolso en el área de Prestaciones Sociales STAUS:

No.	Datos con iniciales	Cláusula	Observaciones
1	C.C.V.	Csl. 168.- Se solicita reembolso por tratamiento dental. Presenta presupuesto por cantidad de $15,900.00 pesos.	Proporcional, lo que indique el área de prestaciones de unison
2	G.D.C.T.M.	Csl. 168.- Se solicita reembolso por arreglos dentales. Presenta factura por cantidad de $31,000.00 pesos	Solicitud recibida, no procedió por no entregar los requisitos completos. Falto diagnostico ISSSTESON y presuspuesto.

Maestros atendidos por la Secretaría de Previsión Social, con tramites revisador y/o aprobados por la Comisión Mixta General de Prestaciones Sociales STAUS-UNISON:

No.	Datos con iniciales	Cláusula	Observaciones
1	V.Y.C.M.	Csl. 153.- Se solicita reembolso por terapias de lenguaje para su hija J.P.C. Presenta factura por cantidad de $174.00 pesos	Aprobado
2	B.C.P.	Csl. 160Bis.- Se solicita reembolso lentes. Presenta factura por cantidad de $3,016.00 pesos	Aprobado 50%
3	M.D.A.	Csl. 146. Se solicita rembolso por tratamiento médico, compra de medicamentos y estudios. Presenta facturas por cantidad de $7,900.00 pesos.	Aprobado 50%
4	J.A.M.S.	Csl. 146.- Se solicita reembolso por compra de medicamentos para su esposa F.L.G. Presenta factura por cantidad de $9,954.00 pesos	Aprobado 50%
5	A.V.L.	Csl. 160Bis. Se solicita por estudios médicos. Presenta factura por cantidad de $8,668.01 pesos	Aprobado 50%
6	M.O.B.P.	Csl. 160Bis.- Se solicita reembolso por arreglos dentales. Presenta factura por cantidad de $5,100.00 pesos y solicita $7,100.00 pesos	Solicitud recibida, no procedió por no entregar los requisitos completos. Falto una factura
7	M.D.L.S.M.	Csl. 160Bis.- Se solicita reembolso por arreglos dentales.	Solicitud recibida, no procedió por no entregar los requisitos completos. No entrego factura
8	M.R.B.E.	Csl. 160Bis.- Se solicita reembolso por lentes. Presenta factura por cantidad de $6,700.00 pesos.	Aprobado $3,000.00 pesos, prestación topada por esa cantidad.
9	R.E.G.P.	Csl. 160Bis.- Se solicita rembolso por arreglos dentales. Presenta factura por cantidad de $10,00.00 pesos	Aprobado 3,500.00 pesos prestación topada por esa cantidad.
10	R.C.L.C.	Csl. 146. Se solicita rembolso por cirugía urgente. Presenta factura por cantidad de $3,377.18 pesos	Aprobado 100%
11	F.P.V.	Csl. 160Bis.- Se solicita reembolso por lentes. Presenta factura por cantidad de $3,100.00 pesos.	Aprobado 50%
12	J.B.C.	Csl. 146. Se solicita rembolso por Cirugía de la vista y estudios médicos. Presenta facturas por cantidad de $35,186.00 pesos.	Aprobado 50%
13	A.B.G.	Csl. 168. Se solicita rembolso por prótesis. Presenta facturas por cantidad de $65,000.00 pesos.	Aprobado 50%

14	V.R.N.	Csl. 160Bis.- Se solicita reembolso por tratamiento lesión en la retina y estudios médicos. Presenta facturas por cantidad de $3,248.00 pesos.	Solicitud recibida, no procedió por no entregar los requisitos completos. No entrego archivo xml de las facturas
15	R.E.S.R.	Csl. 160Bis.- Se solicita reembolso por lentes. Presenta factura por cantidad de $5,400.00 pesos.	Aprobado 50%
16	R.E.S.R.	Csl. 160Bis.- Se solicita rembolso por tratamiento dental. Presenta factura por cantidad de $1,200.00 pesos	Aprobado 50%

Personas atendidas por la Secretaría de Previsión Social, acreedoras al Seguro de Vida del académico fallecido.

No.	**Datos (Fallecido) con iniciales**	**STATUS**
1	G.L.E.G.G.	En trámite en axa
2	J.R.Z.	En trámite en axa
3	J.C.M.	En trámite en axa
4	J.F.P.F.	En trámite en axa
5	D.R.E.	En trámite en axa
6	J.A.P.C.	En trámite en axa
7	L.A.D.C.	En trámite en axa

Personas atendidas por la Secretaría de Previsión Social, acreedoras al Fondo Económico de ayuda Mutua del académico fallecido.

No.	**Datos (Fallecido) con iniciales**	**STATUS**
1	G.S.C.	Entregado en el área de finanzas STAUS
2	I.S.M.	Entregado en el área de finanzas STAUS
3	J.F.P.F.	Entregado en el área de finanzas STAUS
4	J.C.M.	Entregado en el área de finanzas STAUS

Maestros(as) que se realizaron el check up (estudios preventivos).

Mes de Abril	
Núm.	**Nombre**
1	D.E.V.R
2	M.E.C.D.
3	M.D.C.G.M.
4	E.M.P.A.
5	P.I.D.R.
6	M. M. A. M.
7	M. V. M. G.
8	A.M. V. G.
9	A.L.V. R.

10	F.H.L.
11	M.R. O. P.
12	L. B. A.
13	C. De J. C.G.
14	L.M. Y. V.
15	R.A.C. G.
16	R.L.V.Q.
17	M. V.G.
18	T.O. J.
19	G. N. O.
20	R.E. L.L.
21	S.H.C.
22	M.R.L.P.
23	V. Y.C.M.
24	M.Del C.G. A.
25	M.Del C. V. F.
26	R.C. P.
27	M. G. L.R.
28	G.A.T.V.
29	M. Del R. A.M.
30	M.B. M. M.

Mes de Junio		
Núm.	**Nombre**	
1	J.L.M. V.	
2	O. R. G.A.	
3	R.A. Á. N.	
4	G. J.V. N.	
5	I. D. M. I.	
6	M.F.S.	
7	A. R.J. M.	
8	J. E.M.C.	
9	O. V.	
10	J. V.S.	
11	A.F. P.	
12	T. G. M. M.	
13	R. C. R.	
14	E.S. E.	No asistió
15	D. H. H.	
16	G. L.V.	
17	O. A. F.	Cancelo cita
18	J. L.M. C.	Cancelo cita

19	E. Z.	
20	R.E. R.	No asistió, se reagendo cita en octubre
21	V. G. P.	
22	L.M.L.C.	
23	J. J. A. H.	
24	O. I. G.	
25	R. Á.A. S.	
26	M. E. G.P.	No asistió, no se pudo localizar
27	J.F.L.F.	No asistió
28	M.A. G. A.	
29	J. L.C.R.	
30	O.A. P. P.	
31	L.C.A.	

Mes de Julio		
NÚM.	**Nombre**	
1	J. G. F. R.	
2	M.A.H.L.	
3	A. E. C.	Cancelo cita
	J. L. V. A.	
4	I.S.P.	
5	E. F. M.P.	
6	S.B. F.	
7	L. E.H. A.	
8	S. R. C.	
9	M. Á. M. Z.	
10	E. O.R. P.	
11	F. J. R. R.	
12	G. D.C. Q.	
13	J.P. M. A. P.	
14	J.C. R. F.	
15	R. Á.R.M.	
16	H. S.C.	
17	C.T.F. A.	
18	M.V. F.	
19	L. G.J.A.	
20	G.P.J.A.	
21	N. L. J. I.	
22	D. H. J.	
23	R. C. L. C.	
24	J. L.M.	
25	H. V. R.	
26	R.S. C. F.	Cancelo cita
	R. L.F.	
27	J.F. R.H.	
28	J.F. P.	
29	R. A. R.G.	
30	O.De La C. A.	

Sin más por el momento, y esperando que la información proporcionada sea de gran utilidad para el resto de las secretarías, quedo de ustedes para cualquier duda que tengan al respecto.

Atentamente

Mtra. Mónica Gabriel García Valdez
Secretaria de Previsión Social del STAUS